



Resolución Administrativa
N° 045-2017 ANA-AAA.JZ-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Sullana, 05 de abril de 2017

CUT	39353-2017
Nombre solicitante	SANTOS ANGEL CASTRO RUGEL

Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0177-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH
	Titular: CASTRO GARABITO, JOSE SIXTO

De conformidad con el Informe Técnico N° 153-2017 ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:39353-2017

SE RESUELVE:

Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado.

Artículo 1°.- Extinguir la licencia de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0177-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH, otorgada a favor de CASTRO GARABITO, JOSE SIXTO.

Artículo 2°.- Otorgar licencia de uso de agua, Superficial, a favor de: SANTOS ANGEL CASTRO RUGEL conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado (m³/año)	3171.66000

Lugar de uso del agua

Lugar de uso del agua		
Unidad Productiva o predio		Cod: 57439 , ZAPATA TEJERO
Área bajo riego (ha)		0.1000
Ubicación Política	Departamento	Piura
	Provincia	Sullana
	Distrito	Querecotillo
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 540711.3180 / Norte

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua CHIRA. Realizará de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar los datos de la licencia que se está otorgando, sin modificarla ni desnaturalizarla.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHIRA

Ing. Juan José Gómez Murillo
Administrador Local del Agua